CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - U.O.C. - Alto Paraná

ACTA Nº 08/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA 06/2016

"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES"

I.D. Nº 306.665.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por **LAURA PATRICIA MASI, JEFA DE DIVISIÓN en representación de la U.O.C.** y **CLARA PAOLA BRUSQUETTI, JEFA DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**, todos de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a los efectos de realizar el acto de apertura de sobres, de conformidad con lo solicitado en la Carta de Invitación. Prorrogado según Acta Nº 06 de fecha 04 de Mayo.

Se cuenta con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a:

1. SENSICRED S.A.
2. PREMIER S.R.L.

Una vez abierto los sobres se da lectura en voz alta a los precios y se detallan en la planilla adjunta.

Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Documentos	SENSICRED S.A.	PREMIER S.R.L.
R.U.C.	80032508-7	80001145-7
Formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	SIPE	PRESENTA
Declaración Jurada del Articulo 40	SIPE	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	SIPE	PRESENTA
Monto de la Oferta	Mínimo: Gs. 29.000.000.- Máximo: Gs. 58.000.000.-	Mínimo: Gs. 29.000.000.- Máximo: Gs. 58.000.000.-
Porcentaje de recargo sobre Precio total impreso en el boleto	Ítem 1: 19% Ítem 2: 0% Ítem 3: 0%	Ítem 1: 10% Ítem 2: 0% Ítem 3: 0%
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ	DDJJ
Monto garantizado Gs.	2.900.000.-	2.900.000.-
Vigencia (días)	90 días	90 días
Constancia del SIPE Nº	1.397.921	1.397.961
Hojas foliadas	14 fojas	29 fojas.

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Lic. Laura Masi Mir
Jefa de División Financiero
VI C.J. Alto Paraná

Jefa de Sección
VI C.J. Alto Paraná

OBSERVACIONES:

1. La empresa **SENSICRED S.A.:**
   - No presenta Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).
2. La empresa **PREMIER S.R.L.:**
   - No presenta ADENDA I
   - Según constancia del SIPE, el Estado de Cuenta Patronal(ES)–IPS se encuentra vencido a la fecha de la apertura.
   - No presenta Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 10:30 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

LIC. CLARA P. BRUSQUETTI
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

Lic. Laura Masi Mir
Dpto. Adm. Financiero
VI C.J. Alto Paraná